DIRECTV

DIRECTV informa: Línea Nacional de atención al cliente 018000917711, de 5:00 am a 12:00 am; los 7 días de la semana. En caso de activaciones de recarga y fallas del servicio se atenderán durante los 7 días y durante las 24 horas al día. www.directv.com.co/midirectv . El servicio de DGO es propiedad de Latam Streamco Inc., DIRECTV Colombia Ltda. es licenciataria del producto y marca DGO. Más info: www.directvgo.com.co

GRAN CONTRIBUYENTE RESOLUCIÓN 012220 del 26/12/2022. AGENTE RETENEDOR DE IVA Y RESPONSABLE DE IVA. SOMOS AUTORRETENEDORES RESOLUCIÓN No. 10057 DEL 28 DE AGOSTO DE 2007. ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL DE SERVICIOS 6130. SOMOS AUTORRETENEDORES DE ICA EN BOGOTÁ-MEDELLÍN Y BARRANQUILLA.

DIRECTV Colombia LTDA
NIT.: 805.006.014-0

E NAZARETH DOMINICAS HIJAS DE NUESTRA SEÑORA D
CR 4 # 6 - 21
SASAIMA
SASAIMA - CUNDINAMARCA

Identificación	Ref. única de pago
8600073924	112647078

Total a Pagar $ 236.400,00
Pagar antes de: 14 jun 2024

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No: 133060712 **Nro líneas: 6**
Fecha de Expedición: 27 MAY 2024 14/06/2024

PERIODO	LÍNEA	COD	UND	DESCRIPCIÓN	IVA	VALOR	DESCUENTO	TOTAL
MES ANTICIPADO				**PROGRAMACIÓN BÁSICA**				
16 JUN 2024 15 JUL 2024	1	1126470781	1	Oro HD	19 %	113.300		113.300
	2	1126470782	1	Alquiler Decodificador	19 %	38.300		38.300
	3	1126470783	1	Servicio HD	19 %	24.100		24.100
				PROGRAMACIÓN PREMIUM				
	4	1126470784	1	UNIVERSAL+	19 %	24.900	-15.000	9.900
				SERVICIOS ADICIONALES				
	5	1126470785	1	Alquiler Decodificador	19 %	25.400		25.400
	6	1126470786	1	Alquiler Decodificador	19 %	25.400		25.400

Subtotal	**236.400,00**
Base IVA Gravado 19%	198.655,46
IVA Gravado 19%	37.744,54
Total:	**$ 236.400,00**

ESTA FACTURA SE ASIMILA A LA LETRA DE CAMBIO (ARTICULOS 621, 772, 773 Y 774 DEL CÓDIGO DEL COMERCIO) La suspensión de la señal por no pago oportuno se realiza (3) días después del vencimiento de la factura y generará una tarifa por reconexión de $21.800 Autorización Numeración de facturación No. 18764051101481 Fecha 28/06/2023. Rango de facturación autorizado: Desde el No. 128748873 al 133748873 Vigencia de la numeración autorizada Fecha 19/12/2024.

Representación Gráfica del documento electrónico según resolución DIAN 042 del 05 de mayo del 2020

Fecha y hora expedición DIAN: 27 may 2024 19:51:46

MIS NOTAS IMPORTANTES
Para que te enteres de todo.

Estimado cliente, te informamos que el pago no oportuno de tu servicio te generará gastos de cobranza e intereses de mora desde el día siguiente del vencimiento de tu factura.

MiDIRECTV
Una APP que ***simplifica tu vida***

DESCARGA LA APP AQUÍ

Metodo Pago: Crédito Medio: Instrumento no definido

RESUMEN DE CUENTA

Estado de cuenta mes anterior	− Total pagos recibidos al26 MAY 2024	+ Factura actual	− Total notas crédito	= Estado de cuenta mes actual
$ 236.400,00	$ 236.400,00	$ 236.400,00	$ 0,00	$ 236.400,00

EVITA FILAS PAGANDO CON: pse

CUPÓN PARA PAGO

Ref. única de pago	Pagar antes de:
112647078	14 jun 2024

(415)7707198435777(8020)0112647078

HANSEN ICX eFactura cadena. Nit. 890.930.534-0

CUFE a7d4aa6c9e3b320af7cede5263a07bbd3bfc4bee119083bf1a1474183a314288ae51674a0ea304508b20d900cfb245a1

Decídete ya por la factura vía e-mail

1. Ingresa a **directv.com.co.**
2. Regístrate o accede a **MiDIRECTV.**
3. Selecciona **factura vía email.**

Consulta tu factura desde **tu computador, tableta o celular.**

Consulta y descarga un histórico de **12 meses.**

No más filas. Realiza pagos en línea.



ZURICH | DIRECTV

CON LA ALIANZA DE DOS GRANDES

¡Tienes **EL CONTROL** de tu protección!

Aprovecha esta **OFERTA EXCLUSIVA** y **asegura tu hogar** y el **entretenimiento de tu familia** con:

Factura Protegida

Hogar Protegido

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

¡LLÁMANOS AQUÍ!

601 518 5656 Opción 5

*Términos y condiciones en: https://www.zurichseguros.com.co/es-co/condiciones-directv



Realiza tus pagos donde y cuando quieras

1. Ingresa a **directv.com.co/midirectv**
2. Haz clic en **pagar factura.**
3. Selecciona el **medio de pago:**

pse Con tarjeta de **débito.** | PayU Con tarjeta de **crédito.**

Haz clic en **PAGAR AHORA** y sigue las instrucciones.

Pagos con tarjeta de crédito línea de atención DIRECTV

Comunícate a nuestra línea de atención y digita tu número de cédula.

Selecciona la opción 1 para pago de factura y sigue las instrucciones.

Recuerda tener a la mano los datos de tu tarjeta de crédito.

Corresponsales bancarios

Encuéntralos en droguerías, supermercados, tiendas de barrio y otros puntos cercanos.

- Bancolombia a la mano
- Corresponsal Banco de Bogotá
- Corresponsal Banco Popular
- Punto amigo Banco Caja Social
- Punto red Davivienda
- Red cerca Banco AvVillas

Almacenes de cadena

éxito | JUMBO | Metro | Carulla | SURTIMAX

Con débito automático nada detiene tu entretenimiento.

1. Inscribe el pago de la factura con cargo a tu tarjeta de débito.
2. Llama a nuestra línea de atención de tu ciudad o al 018000917711
3. Digita tu identificación, luego opción 1 y opción 4.

Tarjetas de crédito VISA | mastercard | AMERICAN EXPRESS

Bancos

- Banco AV Villas
- Banco Caja Social
- Banco de Bogotá
- Banco de Occidente
- Bancolombia
- Banco Falabella
- Banco GNB Sudameris
- Banco Pichincha
- Banco Popular
- Bancoomeva
- BBVA
- Citibank
- Colpatria
- Davivienda
- Itaú

Línea de atención personalizada

Ciudad	Teléfono
Barranquilla:	(605) 385 1414.
Bucaramanga:	(607) 697 2424.
Cali:	(602) 486 0404.
Cartagena:	(605) 693 1414.
Medellín:	(604) 604 4111.
Pereira:	(606) 340 0444.

Comunícate a la línea de atención nacional 018000917711* al 5185656 en Bogotá.

Servicio al cliente en digital.

directv.com.co

facebook.com/directvla

@directvla

@DIRECTVCo

youtube.com/directvlatinamerica

Resolución 14465 del 28 de noviembre de 2007. - La entidad de inspección, vigilancia y control para la protección de los derechos de los usuarios de los servicios aquí indicados es la Superintendencia de Industria y Comercio ubicada en Bogotá en la Carrera 13 N. 27-00, pisos 1 y 3, NIT 800176089-2. Página web: http://www.sic.gov.co [sic.gov.co] y E-mail: contactenos@sic.gov.co, info@sic.gov.co, Tel: (57) 01 8000 910165.

Información importante: «En caso de presentar una reclamación en relación con el monto facturado antes de la fecha de pago oportuno señalada en la factura, el usuario solamente deberá proceder al pago de las sumas que no sean objeto de reclamación.» (Res. 3066 de 2011 Art. 55).